



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.

Villahermosa, Tabasco

17 DE MARZO DE 2004

Suplemento
6420 C

No. 18800

CONVOCATORIA

CONVOCATORIA PÚBLICA NO. CTEE-FOFAE-EVAL-001-2004

La SAGARPA a través de su delegación estatal, junto con el Gobierno del Estado de Tabasco, en cumplimiento a lo establecido en las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo, publicadas en el DOF, el día 25 de julio de 2003, convocan a participar en la selección para la realización de los estudios estatales de "Evaluación Externa de los Programas de Fomento Agrícola, Fomento Ganadero, Desarrollo Rural y Subprogramas de Salud Animal y Sanidad Vegetal" de la Alianza Contigo 2003.

REQUISITOS

La entidad evaluadora podrá ser una institución de educación superior, una institución de investigación, una empresa o un despacho especializado, de reconocido prestigio y solvencia económica, que cumpla con las siguientes características:

- Que no se encuentre participando dentro del Programa que se está evaluando, en calidad de agente técnico, proveedor, consultor, etc.
- Que esté legalmente constituida y que sus actividades estén relacionadas con la evaluación de programas y/o investigación socioeconómica.
- Que demuestre solvencia moral, técnica y económica.
- Que cuente con una plataforma de trabajo en el Estado, incluyendo recursos humanos, infraestructura y materiales requeridos para realizar los trabajos encomendados.
- Que los recursos humanos que asignará al trabajo, particularmente el responsable de la evaluación del Programa, cuenten con experiencia comprobable en trabajos de evaluación de programas y/o investigaciones socioeconómicas. El personal asignado no deberá tener o haber tenido relación con el programa que se evalúa.
- Comprometerse a adquirir con recursos propios la licencia para el uso del software necesario para el uso del sistema informático Evalianza desarrollado para la Evaluación. Igualmente, participar en todos los eventos de capacitación, análisis y difusión.





- Con el objeto de garantizar la calidad en el trabajo podrá postularse para evaluar un solo Programa.

Las bases de esta convocatoria se podrán obtener a partir de la fecha de publicación y hasta el día 1 de abril del 2004, a las 15:00 horas, en las oficinas de la Coordinación del Comité Técnico Estatal de Evaluación del Programa Alianza Contigo 2003. Sito en Delegación SAGARPA ubicada en Pages Llergo esquina con Alfonso Taracena No. 332, Col. Nueva Villahermosa, en Villahermosa Tabasco, Tel. (01993) 314-95-07.

Las Entidades Evaluadoras participantes tendrán a su disposición en www.evalalianza.org.mx la guía metodológica para la evaluación del Programa.

La junta de aclaración a las bases se llevara a cabo el día 2 de abril del 2004, a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Delegación de la SAGARPA ubicación antes señalada.

La presentación de propuestas y aperturas de propuestas técnicas y económicas, se llevara acabo el día 14 de abril del 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación de la SAGARPA ubicación antes señalada.



ING. JAIME LASTRA ESCUDERO
PRESIDENTE SUPLENTE

ATENTAMENTE
COMITÉ TECNICO DEL FOFAE

DR. CARLOS MIGUEL GARCIA BOJALIL
SECRETARIO

Villahermosa, Tab. A 15 de marzo de 2004



El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Oficialía Mayor de Gobierno, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-53-10-47 de Villahermosa, Tabasco.